

Barakaldo, 30 de diciembre de 2025

**ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN.
INVESTIGADOR/A DOCTOR/A, PARA EL PROYECTO “BIOSUSTITUTOS
CORNEALES PARA EL TRATAMIENTO PERSONALIZADO DE
PATOLOGÍAS DE LA SUPERFICIE OCULAR” (REF. 2023111027,
FINANCIADO POR EL GOBIERNO VASCO) DEL GRUPO BEGIKER DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA BIOBIZKAIA.**

● **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

El sistema de evaluación a seguir es el siguiente:

- En el apartado *Criterio 1 se requiere*: únicamente se indica si cumple o no cumple. En este apartado si el/la candidata/a no cumple algún elemento no se puede pasar a valorar los siguientes apartados *Criterio 2 méritos y entrevista*.
- Los apartados *Criterio 2 méritos y entrevista* tienen una puntuación total de 125 puntos. 100 puntos para el *criterio 2 méritos* y 25 puntos para la *entrevista*.

La entrevista se realiza a aquellas personas candidatas que se encuentren en las dos primeras posiciones y a aquellas en las que se requiere una ampliación de información.

Cualquier persona candidata puede presentar una reclamación o sugerencia a la Unidad de RRHH (RRHH@bio-bizkaia.eus). La unidad deberá contestar en un plazo de 30 días naturales.

● **EVALUACIÓN:**

Nº	CRITERIO 1 CUMPLE / NO CUMPLE	CRITERIO 2 (0-100)	CRITERIO 3 (0-25)	TOTAL
1	NO CUMPLE			
2	CUMPLE	90	0	90
3	NO CUMPLE			